

7

Diciembre 23 de 1997.

A Los Señores  
Miembros del Directorio y Accionistas de  
KANAPESA C.A.

Se há revisado el Balance General de KANAPESA C.A. al 31 de Diciembre de 1995, para emitir un Informe sobre estos Estados Financieros.

La revision fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respalda las cifras y revelaciones del Balance General, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectuamos pruebas de cumplimiento por parte de KANAPESA C.A. y/o sus administradores. en relacion a:

- El Cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- Si la Correspondencia, Los Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, libro de acciones y accionistas, custodia y conservacion de los mismos, estan de conformidad con las disposiciones emitidas al respecto.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en nuestra opinion, se consideren incumplimientos por parte de KANAPESA C.A. por el año terminado al 31 de Diciembre de 1.995, pues se constituyó en Julio de 1.995 y no registra movimiento económico.



-----  
Ing. Com. Julia León Cherres  
RNC.No. 0.14025  
Comisario.

20 ENE 1998

